

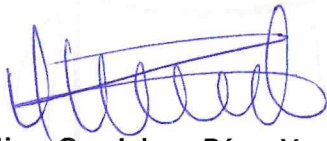
Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de mayo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **veinte** horas con **once** minutos del día **treinta** de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarías y Vocal las Diputadas **Fátima Guadalupe Pérez Vargas**, **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** y **Yolanda Montiel Márquez**, respectivamente; **Presidente** dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y el diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Yolanda Montiel Márquez; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidente** dice, se pide a todos los presentes ponerse



de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente, “**siendo las veinte horas con doce minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal**”. Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a las Secretarías de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la Instalación de esta Comisión Permanente. Por lo tanto, siendo las **veinte** horas con **trece** minutos, del día **treinta** de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión Permanente para el próximo viernes treinta y uno de mayo del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento, para celebrar nuestra primera sesión ordinaria, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firma la ciudadanas diputadas secretarías y Vocal de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria



C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria



C. Yolanda Montiel Márquez
Dip. Vocal

Última foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de mayo de dos mil veinticuatro.